

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 583.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 18 de Octubre de 1909

Contra España, no

Labor infecunda, y además contraproducente a los fines que conservadores y clericales se proponen, es la de los periódicos y periodiquines de esos señores en hacer creer al pueblo que esa manifestación inmensa de protesta que se viene celebrando por todos los ámbitos de Europa, es contra España.

El pueblo español no es ya una manada inconsciente dispuesta a seguir á unos cuantos charlatanes empingorotados por muy respetables que parezcan: ha aprendido á pensar, á discurrir, y sabe perfectamente, que el gesto airado de las naciones civilizadas y progresivas, no vá contra él, sino contra los que prevaleciendo del poder político conquistado de cualquier manera, pretenden hacer de España un país medioeval regido por la más desenfrenada tiranía, en un cenobio de tinieblas sin que en él penetre el radiante sol de las ideas que ilumina al mundo.

Esto no puede ser hoy, porque el espíritu salta los mares y las fronteras propagando la solidaridad de las almas; que si es posible por un corto lapso de tiempo detener el progreso con delzn. bles obstáculos dictatoriales, las ideas contenidas acaban por saltar y romper aquellos desbordándose como torrente que inunda y arrastra cuanto se opone á su paso.

La Historia nos lo enseña con su lógica irrefutable, con esa lógica que debieran inspirarse los politicastros, hueros y los sempiternos charlatanes adadores serviles de los poderosos.

No vá contra España ni contra el pueblo español esa manifestación europea que hace salir á los hombres de ciencia de sus gabinetes, á los comerciantes de sus comercios, á los industriales de sus fábricas, á los obreros de sus talleres, á los mineros de sus minas para formar legiones y dirigir sus miradas cólericas al lado acá de los Pirineos, vá contra el Gobierno clerical que está deshonrando á España; vá contra la tartufería y la mogigotocracia imperante.

El Sr. Díaz Moreu, el valiente general de Marina y senador demócrata, se lo ha dicho cara á cara á ese desdichado Gobierno en la Alta Cámara: «No es contra España esa protesta europea, es contra vosotros por reaccionarios y clericales.»

Y el pensamiento del Sr. Díaz Moreu, es el de todos los buenos españoles que también protestan de la continuación en el poder de los funestos conservadores.

Por lo tanto, creemos infecunda la labor de esos papeleros patrioterros por conveniencia, confundiendo á la nación española con los que la han puesto en la picota del ridículo ante los ojos de Europa.

Para los pasteleros

Los pséudo-liberales que en Cádiz se unen á los conservadores á la manera de los hermanos siameses, para conquistar actas sin lucha, y no parece que exista línea divisoria entre ellos y los clericales de la conservaduría manducante, pueden y deben inspirarse en el artículo publicado por el *Diario Universal*, que se atribuye al jefe ilustre del parti-

do liberal español, Excmo. Sr. Don Segismundo Moré.

En él dice el hijo ilustre de Cádiz, que el partido conservador no debe continuar en el poder NI UNA HORAS MAS porque lo exigen los intereses de la patria y los de la Monarquía puestos en peligro por la política desatentada del Gobierno.

Después traza un triste cuadro de la patria puesta al borde del abismo por la reacción clerical conservadora, haciéndola responsable de los disturbios interiores y exteriores que nos están perjudicando y deshonrando ante Europa.

Y cuando el jefe habla ó escribe así, es extrañísimo que aquí haya liberales tan desatentados que por unos miserables puestos en la Diputación provincial, pacten y hagan componendas con aquellos que precisamente fustiga el jefe del partido liberal español.

Lo hemos dicho y lo repetimos: el partido liberal de esta provincia necesita hacer una delicada selección para reorganizarse potentemente, seriamente, á fin de que pueda cumplir la alta misión que le está confiada en la obra de la regeneración del país.

Mucho sentimos tener que ser tan explícitos, por nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, cuya jefatura consideramos indiscutible después de efectuada la selección; pero antes que todo amamos los principios que el partido liberal representa, y por esos principios y ese partido hablamos con la franqueza que nos caracteriza.

Triste es tener que ser sinceros en muchas ocasiones, más nos debemos á la verdad y á la verdad rendimos fervoroso culto combatiendo á los mangojeadores.

NOTICIA HISTÓRICA

Jordano Bruno

Estos días ha aparecido en la prensa con mucha insistencia el nombre de Jordano Bruno. Este Jordano Bruno, ó Felipe Bruno, que así era su verdadero nombre, fué primero fraile dominico en un convento de Italia, á fines del siglo XVI, y después uno de los más ardientes y sabios refutadores de la doctrina evangélica.

No podía resistir la «negra» y «estrecha» prisión, eran sus palabras del claustrero de su convento; sus opiniones en materia de fé, que sustituyó el por la razón, le enagenaron las simpatías de sus hermanos en Cristo. Al fin, obligado por las circunstancias, abandonó el convento y la Italia, y erró por toda Europa, apóstol del libre pensamiento.

Desde entonces fué enorme su fama como poeta, filósofo, astrónomo, matemático y predicador.

Fiado en eso y no creyendo que pudiera correr peligro en su patria, volvió á ella; pero hallándose en Venecia fué denunciado y preso y entregado al tribunal de la Inquisición. El cual tribunal, presidido por el Papa Clemente VII, convenciéndose de que eran inútiles los tormentos y los halagos para quebrantar aquel espíritu indomable y hacerle abjurar sus teorías heréticas, lo excomulgó y entregó al brazo secular, en Roma, al cabo de dos años de proceso.

Es de admirar la benevolencia de sus juzgadores al entregarlo á los tribunales comunes. En el edicto se re-

comendaba á los verdugos, «que fuese castigado el preso con la mayor dulzura» y evitando en lo posible el derramamiento de sangre, esto es, que fuese quemado vivo. Jordano resistió el tormento con la mayor entereza, y se cuenta que exclamó, dirigiéndose á sus jueces: «más os intimida á vosotros pronunciar mi sentencia, que á mí el oír.»

Tiénesse á Jordano Bruno como padre de la filosofía moderna; como astrónomo y matemático defendió y aun refutó en parte, el sistema de Copérnico y Galileo; como predicador conmovió y electrizó á Europa y echó en ella la semilla de las ideas modernas. Fué en su época un hombre peligroso, porque fué sincero y valiente, y por eso lo borraron de la vida sus enemigos, que eran los más poderosos: La Humanidad, que casi siempre es justa á largo plazo, ha reparado tal injusticia reivindicando su memoria y levantando estatuas que perpetuen su recuerdo.

Tal fué Jordano Bruno y de tal modo pagó el atrevimiento de sustentar ideas contrarias á las que profesaban los Tartufos y Tartarines de su época.

TOMMY.

En broma y en serio

El artículo 29 de la Ley electoral ha proporcionado una ventaja á los clericales.

La de poder contar con un agente en la Diputación provincial, sin pasar por las molestias del sufragio, que tanto inquieta á los reaccionarios.

Gracias á la presión de los conservadores, padres de la reforma electoral, ya pueden los clericales ir del brazo de los conservadores y aun de los liberales, en el nuevo paseo por la Administración provincial.

Nuestra felicitación á todos. No se puede ir más allá en la componenda y en la burla á la opinión pública.

Todas las simpatías que el Sr. González Besada despertaba en la opinión con sus mejoras y proyectos, las perderá ahora con el de la contribución de 500 pesetas para eximirse del servicio militar activo.

El Ministro de Hacienda se ha apresurado á anunciar que su proyecto está dispuesto á modificarlo, pero lo probable será que la modificación sea total, hasta darlo por no presentado.

Porque el efecto que ha causado su lectura ha sido deplorable.

Por eso tal vez se apresure á darla á conocer «El Correo».

Para ayudar al desprestigio ministerial.

No podía faltar al inimitable economista, que se disponga á facilitar patrióticamente la industria minera reciente en el Riff.

El Sr. Urzáiz pretendió nada menos que la creación de un impuesto que grave directamente aquella industria, no bien definida todavía.

El colmo de la previsión.

Otro de los planes del Gobierno es mermar la inmunidad parlamentaria. Ese proyecto será otro de los que caigan al foso, tal vez con el mismo Gobierno que lo patrocina.

«El Correo» dedica sendas columnas á reseñar los disturbios que vienen desarrollándose en el extranjero apropiado de la cuestión Ferrer.

Con eso podrán los clericales vencerse de la popularidad que merecen en todo el mundo.

Afortunadamente para el papel clerical, cuenta con la cuestión del Riff, para desinfectar el paladar.

Pero la noticia que con mayor deleite consigna hoy, es que en la mayoría de la provincia «han quedado elegidos» los candidatos aplicados al artículo 29 de la ley.

Si, ha sido una magnífica operación, ¿pero quién los ha elegido?

«El compadrazgo, la componenda» y «el que se me dá á mí» de los secuaces ministeriales y sus auxiliares.

Telegramas

Por la minoría republicana de nuestro municipio se cursaron en el día de ayer los siguientes:

«Galdós.—Congreso.—Madrid.

Adherimos manifiesto, protestando acuerdo anconstitucional reducción metálico.—Marengo, Aparicio, Hevia y Robledo.»

Capitán Galcerán.—Cuartel Ingenieros.—Barcelona.

«Minoría republicana Ayuntamiento Cádiz, felicítalo efusivamente por brillante honrada defensa Ferrer.—Marengo, Aparicio, Hevia y Robledo.»

INSTANTANEA

Están ocupadísimo

Un amigo me escribe desde Málaga, diciendo, que en una casa de la calle de Santa Ana, de aquella capital, ha estado tendido en el suelo, dos días, el cadáver de un obrero que murió en la mayor miseria sin dejar un céntimo para su entierro.

Tonta me parece la noticia; pues sabido es, que en esta «cristiana» nación, el que es pobre y muere sin un cuarto, no puede, al hacer la «moleta», aspirar á la gollería de que vayan á acompañarlo, y mucho menos á que los que vayan, (si algunos van) lo hagan cantando.

Supongo que en Málaga, como en todas las capitales, habrá una legión de graves señores que cobran por enseñar las excelencias de la caridad y las obras de misericordia, que no practican, sendos miles de duros al año; pero también supongo que no se enterarían del fallecimiento del piojoso ese, ocupadísimo como están en todas partes en aplaudir á Mañra y en combatir la impiedad reinante.

¡Es natural!

BOHEMIUS.

Avisos providenciales

Hace pocos días se desprendió un balcón en la calle de Hornos Quemado, arrastrando en su caída á dos niñas de corta edad que se salvaron más milagrosamente que si hubieran tomado las aguas de la gruta ó cueva de Lourdes, por la sencilla razón de no caer debajo.

Después se hundieron los techos de algunas salas del Hospital de Mujeres, así como las bóvedas de la capilla; y también se salvaron milagrosamente muchas personas que pudieran estar y no estaban debajo de los techos hundidos por la ineuria del administrador eclesiástico.

Esta madrugada se ha desprendido la base de piedra de un balcón de la casa núm. 8 de la plaza de To-

pete, en cuya casa habita el fiscal eclesiástico D. Ambrosio Martínez, que tampoco milagrosamente ha hecho tortilla á ningún transeunte, porque ninguno tuvo la humorada de pasar por bajo del susodicho balcón de la susodicha casa donde vive el susodicho fiscal eclesiástico de la susodicha diócesis.

Estos hundimientos y desprendimientos en casas que habitan clérigos y en establecimientos benéficos por clérigos administrados, parecen avisos del cielo para que esos clérigos cumplan al pie de la letra las máximas evangélicas y no se dejen llevar por el demonio de la codicia, la vanidad, el orgullo, la soberbia, y de otras mundanales pasiones tan anatematizadas por Jesús.

En cambio, la redacción de *EL DEMOCRATA* en donde se vive honrada y cristianamente, continúa sin novedad, y ni un balcón se desprende, ni un techo se hunde, ni una pared se grietea.

¡Es natural!

Mas ante esos avisos providenciales, los que se albergan en la reducción de algún periódico clerical, sostenido con el dinero de los patronatos de los pobres, para propagar patrañas y defender á los que sin trabajar, con el sudor de los pobres se nutren y enriquecen, creemos que estarán asustadísimo temiendo no ocurra con aquella casa lo que ocurrió con las ciudades de Pentápolis destruidas por la ira divina.

El pastel electoral

Ya tiene el pueblo liberal de la provincia de Cádiz confeccionado el pastelito cocido al calor de la nueva ley electoral salida del cacumen del señor Maura ó de los RR. PP. que dirigen el cotarro político desde Chamartín de la Rosa.

El contubernio «liberal» conservador-clerical, ha dado de sí el resultado siguiente:

Por Algeciras han sido «elegidos» en «casa», dos «liberales», un clerical y un conservador.

Esto en un distrito eminentemente liberal, en el que los cuatro puestos los hubieran copado los liberales de verificarse la elección, demuestra la eficacia, talento y buen gusto del pastelero.

Por el distrito de Arcos la confección ha sido por partes iguales: dos «liberales» y dos conservadores «elegidos»; proclaman la «equidad» que ha presidido en la preparación de la masa, lo mismo que en Cádiz.

Aquí se partió el azúcar y la harina como Dios manda para hacer los hojaldres, resultando dos conservadores y dos «liberales».

Así, como hermanitos, sin disgustos ni camorras, deben los políticos sensatos repartirse los puestecitos, aunque al «pájaro bobo», ó sea al pueblo, se lo llevó el diablo.

En San Fernando, que pudo salir triunfante un liberal, como no resultaba la «combinación» se le ha dado el acitón un conservador.

Así dá gusto hacer «elecciones»: los caciques de los dos bandos no pasan berrenchines y todo sigue marchando bien, perfectamente bien.

Ha sido una lástima que por el distrito de Jerez no se haya podido amasar el «buñuelo» en la misma forma y tengan que salir dos republicanos y un liberal de los que no pertenecen al «Santo Sínodo»; pero, ¡já le hemos de hacer! No todo resulta perfecto en este mundo.

Es así, que á consecuencia del pastel liberal-conservador-clerical, el partido liberal de la provincia, que en Cádiz y Algeciras pudo sacar triunfantes ocho candidatos, ha sacado cuatro por ir del brazo de los enemigos de la libertad.

Es así, que unos jefes de partido popular y potente que se erigen en caoiques y marchan unidos á los causantes de las desdichas de la patria y á los defensores del restablecimiento de la inquisición, no merecen la confianza de los verdaderos liberales, porque Cristo lo dijo: «No se puede servir á dos señores», y no se puede abominar de los conservadores por su gestión administrativa y política en los mítines y en la prensa, é ir con ellos del brazo á conquistar ascetas por medio de indignas componendas.

Eso no es más que pura farsa, aun cuando el periodiquín, «organillo» del partido diga otra cosa.

DESDE JIMENA

Consideraciones

Ha observado que algunos individuos, bien pocos por cierto, pertenecientes á la clase trabajadora, manifiestan, que á ellos no les afecta el repartimiento y por lo tanto los contribuyentes son los que tienen que defenderse. Planteada la cuestión en estos términos, no queda más que refutar la argumentación y demostrar plenamente que el susodicho repartimiento ataca al mermao capital del trabajador en un tanto por ciento mucho más elevado que al contribuyente.

Consideremos serenamente el asunto, sin ninguna clase de apasionamientos y vemos que tal afirmación carece de fundamentos racionales, ahondemos y se descubrirá sin ninguna duda que el más lesionado en sus intereses es el jornalero.

Un propietario, un contribuyente, tiene dado en arrendamiento un pedazo de terreno más ó menos grande y tiene como utilidad libre, después de pagadas las cargas legales, un ocho por ciento de rendimiento.

Ahora bien; lo natural y correcto al ver que se grava este Ayuntamiento en un tres por ciento su ganancia, es cargar este tres por ciento al colono, subiéndole la renta al objeto de que el 8 que le reditaba sea firme, por ser el tipo que á esa tierra tiene impuesto como producto utilitario.

El colono, en uso de su perfecto derecho, al ver aumentada la renta que le tienen impuesta, la pérdida ha de procurar recuperarla, y para ello á los trabajadores que forzosa y necesariamente ha de emplear en las operaciones agrícolas les rebajará en sus jornales respectivos la parte aumentada en la renta que entregar debe al propietario.

¿Está claro? Pues bien, en otro orden; fijemos nuestra atención en el comerciante. Paga éste su contribución industrial, derechos de consumo recargados en su máximo, arbitrios de pesas y medidas, y estableciendo los mismos puntos de comparación con anterioridad expuestos, vemos que aumentan sus rendimientos legales en el 3 por ciento indicado; y la solución que le dá al problema es la siguiente que pueda traducirse en la siguiente proporción.

Si cien pesetas me dejan de utilidad seis y por medio de un repartimiento ilegal esta utilidad me la dejan reducida á tres; ¿qué debo hacer, para obtener el mismo rendimiento? Sin grandes esfuerzos mentales despeja la incógnita: aumentar el valor de los artículos en venta de primera necesidad, tales como harina, aceite, etc., etc., en la parte proporcional gravada y un poquito más aprovechando la coyuntura y al trabajador, el obrero consumidor en fin, paga el tributo odioso que el Ayuntamiento impone.

Así, que puede decirse; puesto que los argumentos expuestos anteriormente, no tienen vuelta de hoja, pues

son irrefutables; que no son los contribuyentes los que van á pagar el repartimiento oneroso é ilegal, sino los trabajadores, y estos que ya vieron á primero de año el poder que un pueblo tiene cuando se agrupa para un fin justo; y derribó por su impulso potente y soberano los tributos que arbitrariamente quería imponerle este Ayuntamiento, de la misma forma, del mismo modo agruparse y unirse deben en los actuales momentos, para arrollar y exterminar por completo ese repartimiento, baldón afrentoso de este desdichado pueblo.

No, no es el contribuyente el pagano, sois vosotros hijos del trabajo los que os perjudicáis, y ya que por ignorancia ó apatía habeis tolerado pacientemente que se consumen atentados injustos, hora es ya de que sacudáis la pereza que aun os invade y os impongais, haciéndoles ver á esos malos administradores que el yugo de la tiranía ha terminado, y á entronizarse va de una vez para siempre en Jimena el reino de la verdad, la razón y la justicia.

Nubes negras se van presentando— señores del Concejo—en el horizonte de esta ciudad; las onales amenazan tempestad; no dá lugar á que la misma se desencadene, pues nadie puede calcular las consecuencias, y sino procurais por cuantos medios sean posibles dada la gravedad de las circunstancias poner diques que conteogan la violencia de su impulso, después no tengais la ridícula pretensión de acusar al rayo.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 14 Octubre 1909.

Recaditos al Alcalde

Sabemos que hace próximamente cuatro años fué denunciado al Ayuntamiento, por el Arquitecto municipal, un pozo comunal, perteneciente á la casa número 15 de la calle del Marqués del Real Tesoro, y á las de la del Sacramento, números 31, 33 y 35, por amenazar con grave peligro de derrumbamiento á dichas cuatro casas.

El arquitecto hizo la denuncia al observar que, al reconocer el pozo, uno de los arcos sobre los que se levantan muros de contención de los indicados edificios, se había hundido y los otros se hallaban resentidos; por lo que los mencionados muros, sin el antiguo y sólido sostén se habían grietado y amenazaban eminente ruina.

Nos consta que dicha denuncia pasó al Negociado municipal de fincas ruinosas, en donde se encuentra durmiendo el sueño de los justos, sin que hasta la fecha el Municipio haya conminado á los dueños de esas casas ni obligado á que las aseguren reedificándolas ó dando solidez á los muros de contención, y cuatro años nos parecen mucho tiempo para estudiar una denuncia y dictaminar sobre ella, máxime siendo de la gravedad de la que nos ocupa.

Los muros no hablan, no avisan y se vienen abajo aplastando cuanto encuentran cuando les falta solidez, sin reparar en si pueden ó no causar víctimas; y si un día de estos ocurre una catástrofe, si por desgracia, alguna de las referidas casas, ó todas, se hunden enterrado entre sus escombros á los habitantes; ¿quién ó quiénes serán los responsables?

Por nuestra parte creemos y confesamos que el Municipio, ya sea éste conservador, liberal, carlista ó republicano, porque á los cuatro años de presentar el arquitecto la denuncia, todavía no ha dictaminado.

Además de la incuria municipal que en casos como el presente se observa, las gentes suelen deducir con ciertos visos de razón, que á los propietarios de casas ruinosas no se les obliga á reedificar, porque cuentan siempre con «padrinos» é influencias en el Ayuntamiento.

Nosotros no creemos esto, y lo achacamos á la desidia ó la pereza, y por esto, Sr. Alcalde, nos dirigimos á ns-

ted suplicándole ordene la terminación rápida de expedientes de importancia sobre denuncias de casas ruinosas, para evitar hecatombes.

Ahora, si el Municipio gusta de catástrofes que puedan producir víctimas para después mostrar su «altruismo», nos callaremos y hasta le elogiaremos.

Mejor no podemos ser.

Escarceos

Felicitemos á los señores don Marcos Núñez Reinoso y don José Luqué y Baas, por su corrección y disciplina en la presente campaña electoral, obediendo las disposiciones del jefe del partido liberal en la provincia, acatándolas para que sean proclamados candidatos los propuestos en la «combinación» ó componenda.

Si ellos hubieran sido disidentes, sino hubieran acatado las órdenes (gracias al señor Guerra Jiménez) no hubiera habido más remedio que verificar las elecciones.

En el distrito de Algeciras, han salido con arreglo al artículo 29 de la ley, por no haber elección, dos liberales, un conservador y un clerical; la mayoría de ellos incapacitados y todos en general han sido «elegidos» contra la voluntad de los electores.

Pues si el señor Portela cuenta allí con grandes simpatías, desde el momento en que no se han celebrado elecciones y haber entrado en la componenda con conservadores y clericales, las ha perdido y el partido liberal de aquel distrito no lo reconoce.

Es que, como el clerical que figura en aquel distrito es el excaatonal García Ramos, persona muy céncida por su probidad y honradez en las testamentarias, el público cree que el señor Portela está de acuerdo con él.

El señor Pineda, integrista, era también candidato por el distrito de Algeciras; pero como es sincero y no oculta sus ideas, no se aviene como el excaatonal García Ramos á la componenda, obrando en ello muy dignamente.

Aunque enemigos políticos del señor Pineda, somos amantes de la justicia y esto nos obliga á felicitarle por la conducta ante el contubernio.

Resumen del distrito de Algeciras: cuatro candidatos que han sido designados contra la voluntad de los electores, por ser personas desconocidas y sin simpatías en aquel distrito, á excepción de uno.

El cuerpo electoral lo demostrará dentro de unos días en la protesta que elevarán ante el Gobierno y que se publicará en toda la prensa, que no será por cierto la subvencionada.

En el distrito de Arcos, han salido dos liberales y dos conservadores, gracias á la benevolencia de la componenda; pero los electores se quejan de que un liberal y un conservador son desconocidos en el distrito, y que también pueden estar incapacitados.

El resultado de esto se le achaca á D. Cándido Prieto, que en realidad, aunque milita en el partido liberal, muy bien pudiera llamársele estar á las órdenes de los Sres. Carrizosa, como muy bien sabe el jefe provincial del partido que se negó en un principio á reconocerlo.

En el distrito de Cádiz han sido «elegidos» dos liberales y dos conservadores, todos personas respetadas y apreciadas en esta capital; pero no es bien vista esa candidatura por no haberse efectuado las elecciones, en las que seguramente los liberales hubieran copado los cuatro puestos, como se demostró en las últimas elecciones municipales.

En el de Jerez han salido tres re-

publicanos y un liberal, este último merced á benevolencia de los priueros.

Advirtiendo que el liberal no reconoce la jefatura del actual jefe provincial.

Basta con decir, que se llama Lila de segundo apellido; lo que es señal de que sabrá defender su distrito.

En el de San Fernando no ha salido más que un conservador, persona muy respetable; pero desconocido en el distrito, cuya representación debe al partido liberal por que el Sr. Gómez Rodríguez, por disciplina ha tenido que acatarlo.

Y, como los republicanos ni en Algeciras, ni en Cádiz, ni en San Fernando, ni en Arcos, se han movido, ha sido posible la componenda y el reparto de actas como juego de compadres.

Pasado mañana, saldrá el «organillo» del partido golpeando el parche del bombo con un artículo titulado «¡Nuestro triunfo!» debido á la brillante pluma del eximio catedrático, exsecretario del Instituto de Soría, donde dejó plácidos recuerdos y futuro Delegado regio de Instrucción primaria, en el que proclamará á los cuatro vientos la seriedad de los prohombres del partido liberal gaditano, su irreductibilidad patriótica, dedicando de paso los piropos que son de rigor á los candidatos triunfantes, y singularmente á su entrañable y queridísimo amigo y correligionario señor Portela...

Para terminar diremos con toda sinceridad, que ante lo que está ocurriendo, lamentamos que el Excmo señor don Cayetano del Toro no tenga diez años menos de edad para con sus pasadas energías evitar tan ridículos espectáculos.

Por último, damos nuestro más sentido pésame al joven y simpático Guadalupe, el de Algeciras, que se ha quedado compuesto y sin novia y sin acta, y además sin la jefatura del partido en aquella localidad.

Pero en cambio, puede consolarse con la amistad de los señores García Guerrero y Suárez Figueroa.

Señale la tierra pesada.

Otro desprendimiento

Esta mañana á las 5 y media se desprendió parte de la repisa de un balcón de la casa núm. 8 de la plaza de Topete.

He aquí el parte dado per los serenos:

«Sr. Comandante por referencia del sereno José Estuarte, á las 5 y 45 próximamente se cayó parte de la repisa de uno de los balcones de la casa núm. 8 de la plaza de Topete, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia, dado el tránsito de público que á dicha hora pasa por el referido sitio.»

En las primeras horas de la mañana se personó en la casa el arquitecto municipal, é Ingeniero haciendo un detenido reconocimiento en la finca.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna, pues como nuestros lectores saben, por aquel lado suelen transitar numerosas personas durante todo el día.

En el lugar del suceso se personaron también las autoridades y numeroso público que comentaba el asunto dado el hecho que entre el mes pasado y lo que vá de este son tres los hundimientos habidos.

El correo de la Habana

Esta tarde á las dos foadéo en bahía el vapor correo de la Habana «Antonio López», con 94 pasajeros para este puerto y 502 en tránsito.

He aquí algunos de los pasajeros para este puerto: Don Luis Delfín, comercio; don

Joaquín de Segaria, viajante; don Agustín Cenellos, comercio; doña Dolores de Cualló, don Pedro Villamil, industrial; don Alberto Rojas, comercio; doña Virginia Gedomia, don José María del Valle, comercio; don José Vigil, idem; don Crisanto Barretia y señora y don Angel Otero.

El resto del pasaje lo componen en su mayoría jornaleros.

Las voces

Con el epígrafe «Política liberal», «La Defensa» de Algeciras publica un enérgico artículo en que condena la desorientación de la política liberal en el Campo de Gibraltar y la intervención que toma en ello el organillo del partido.

Escribe con gran alteza de miras «La Defensa» y pone de relieve la inconstancia de esa política que viene girando en aquellos pueblos, gracias á camarillas de compadres, cuya norma única de conducta es la adulación servil y el engaño lisongero.

Nos place que coincida con nosotros «La Defensa». Tiempo hace ya que venimos nosotros poniendo de relieve esas tendencias y esas pruebas funestas para el partido liberal. En todas las formas decorosas hemos puesto de relieve la pésima organización del partido y la ingratitud en que se incurre, juntamente con la impolítica de recompensar á advenedizos y desechar leales, porque con la lealtad no se corresponden las oficiosidades lacaynas. A nuestras voces ha respondido «La Defensa», declarando la verdad de lo que por allí pasa, que en definitiva es lo que también ocurre por aquí, porque en todas partes el impulso que se dá á las ideas y á la acción, se resiente de falta de unidad, de esa compenetración tan necesaria á los partidos que saben cuales son sus fines políticos y sociales, pero eso no reza con el partido liberal, que vá á remolque de los reaccionarios, cuando no se deja influir por los «parvenues» y «arrivistes» que forman el grupo de los «vivos».

Bien hace «La Defensa» en contender con el organillo de los liberales, publicación que se corresponde enteramente con la organización del partido, que defiende á encargo y mandato.

¿A quién ó quiénes convencerá ese periódico de antesala ó de escalera abajo?

El periódico de Algeciras «La Defensa» es la palabra de protesta de los nimerosos liberales contra una organización pésima.

¿Por qué la defiende el organillo de los liberales, so pretexto de corrección y disciplina, ni qué autoridad es la suya para hacerla?

Efectivamente, ninguna amistad une á EL DEMOCRATA con los hombres de «La Defensa», por eso es tanto más de notar que coincidiendo ambos en sus apreciaciones, originadas del triste espectáculo que se dá entre los liberales; sacrificados vergonzantemente no en aras de altos intereses políticos, sino en combinaciones ridículas, estériles y odiosas.

Eso es lo que ampara el organillo liberal, porque para eso se imprimió y la contrario es lo que decíamos EL DEMOCRATA y «La Defensa» que saben mirar y ver en torno suyo, sin lentef de aumento ni de colores risueños.

Por todas partes, pues, se elevan voces de protesta y esas voces, pese á quien pese, acusan precisamente el estado de ánimo de la mayoría de los liberales de esta provincia.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100 Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts. PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4, IMPRENTA «LA UNION»



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, hablando hecho escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios.

LINEA DE TANGER
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arriero a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LINEA DE TANGER
Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 2.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and departure times for Ascendentes and Descendentes.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times for Ascendentes and Descendentes.

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 8, 11, 18 y 26 de cada mes.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella.—El vapor español.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espalú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9; entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERBERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fun de Antepel, balcones, Repleas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. a.—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. a

THE OVIEDO MERCURY MINES LTD

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espalú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español

THE OVIEDO MERCURY MINES LTD SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón, Rosario 1

- Banqueros Aramburu hermandad Constitución 1 Tovia v. C.: J. del Toro 18

- Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9

- Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7

- Máquinas de coser C.º Fabril Singer: Columela 38 Materiales de construcción Julián Martínez: Solano 27